



ADMISIÓN PARA EL CURSO 2022-2023.

PUNTUACIÓN COMPLEMENTARIA. **PUNTOS DE LIBRE DESIGNACIÓN DEL CENTRO**

Punto 4. Proceso de admisión curso 2022-2023. Elección del criterio para adjudicar puntuación complementaria.

El Consejo Escolar celebrado el 1 de febrero de 2022 aprueba que los puntos de libre designación para el proceso de Admisión del curso 2022-2023 se adjudique a las solicitudes que cumplan uno de los siguientes requisitos:

- Elección del CEIP Daniel Vázquez Díaz de Madrid capital como primera opción.
- Presentar domicilio familiar o lugar de trabajo de padres o representantes legales en los siguientes **códigos postales: 28008, 28011, 28013, 28023, 28035, 28039, 28040, 28020, 28029, 28046.** Incluyendo el Distrito de Tetuán y Moncloa-Aravaca.

Fdo: GLORIA SELVA RODRÍGUEZ.
PRESIDENTA DEL CONSEJO ESCOLAR CEIP DANIEL VÁZQUEZ DÍAZ.



Dirección del Área Territorial
de Madrid-Capital
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
COMUNIDAD DE MADRID



CEIP DANIEL VÁZQUEZ DÍAZ
CÓDIGO DE CENTRO: 28021446
ARMENTEROS, 46 MADRID
TLFS.:914505842



Dirección del Área Territorial
de Madrid-Capital
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
COMUNIDAD DE MADRID



CEIP DANIEL VÁZQUEZ DÍAZ
CÓDIGO DE CENTRO: 28021446
ARMENTEROS, 46 MADRID
TLFS.:914505842